

000001

XXXXXXX VALENCIA, 9 de febrero de 1937,

1.717/PT-PM.

Trabajadores de la Tierra.  
BARAJAS DE MELCO (Cuenca).

---

Estimados camaradas:

La Agrupación Socialista Madrileña nos informa de que en esa localidad han surgido incidentes entre los elementos de la U.N.T. y U.G.T., habiendo ~~habido~~ incluso víctimas.

Como quiera que nos interesa conocer informes más amplios, os agradeceríamos que, a la mayor brevedad que os fuera posible, nos atendiéseis en esta petición.

Esperando, pues, que así lo haréis, quedamos como siempre vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

*Roberto y Jorge*  
*ruiz* 000002

La Agrupacion Socialista Madrileña me comunica que en el pueblo de BARAJAS DE MELO (Cuenca) han surgido incidentes entre la C.N.T. y la U.G.T., habiendo habido incluso víctimas.

Cree la Agrupacion que por la U.G.T. se debe enviar un representante a dicho pueblo, pues lo estima de gran necesidad dada la gravedad del asunto.

Julita.

3 febrero 1937.

000003

XXXXXXXX VALENCIA, 9 de febrero de 1937.

1.718/PT-PM.

Sr.  
Gobernador civil de  
CUENCA.

Estimado amigo:

La Agrupación Socialista Madrileña nos informa de que en el pueblo de BARAJAS DE MELO, han surgido incidentes entre los elementos de la C.N.T. y U.G.T., habiendo habido incluso víctimas.

Como quiera que nos interesa conocer informes más amplios, le agradeceríamos infinito nos comunicara usted lo que hubiera sobre este asunto.

Esperando atienda esta petición que le formulamos, quedamos de usted atentamente.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.





000004

**Sociedad de Trabajadores de la Tierra****BARAJAS DE MELO** 17 de Febrero de 1937.  
(Cuenca)VICESECRETARIO " Unión General de Trabajadores de España".  
Valencia.

Estimado Camarada: Salud.

En contestación a la tuya del (9 del actual) y recibida con esta, y que dice "La Agrupación Socialista Madrileña nos informa de que en esa localidad han surgido incidentes entre los elementos de la C.N.T. y U.G.T., habiendo habido incluso víctimas." nada más incierto, pues si bien hay alguna diferencia, propia del modo de manifestar sus deseos y argumentos, por que ya sabéis lo hacen con gran mímica y siempre diciendo "Nosotros matamos y hacemos", dichos que no hacemos caso, y lo que tramos es de evitar roces, porque, como la mayor parte de sus componentes, son los sin partido, y cuentan con el reducido número de 25 a 30, cuando nosotros pasamos de 350, pues de lo contrario sí tendríamos cosas desagradables, pero no queremos, sabemos respetar las "minorías", ese es nuestro parecer.

Te hacemos la siguiente pregunta: La U. G. T., requisó un comercio, y a la hora llegó C. N. T. y al lado de nuestros carteles puso otros con el controlado suyo, hay derecho alguno para ello y tiene alguna validez, desde el momento que no están de acuerdo con nosotros, y mucho más que C.N.T. se formó en 26 de Diciembre último y U.G.T., en Septiembre del 1931?

Nada más ocurre por esta, quedando como siempre tuyo y de la causa,

El Presidente,

*Fedor Oliv*

000005

XXXXXX VALENCIA, 26-2-37

2.106/PT-PM.

Trabajadores de la Tierra  
BARAJAS DE MELO (Cuenca).

---

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestra comunicación, fecha 17 del actual, de cuyo contenido quedamos informados, teniendo que manifestaros en relación con la pregunta que nos hacéis respecto al control que trata de ejercer la C.N.T. en el Comercio que ellos requisaron, que no debéis aceptar esta intromisión si son compañeros de la U.G.T, los que intervienen en el trabajo del citado Comercio.

Es cuanto sobre el particular, debemos informaros y, sin otra cosa de momento, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

Barajas de Melo II-3 - 37.  
(Cuenca)

*Ante de la U.G.T.* 000006

Unión General de Trabajadores de España.

Valencia.

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de la vuestra, fecha 26-2-37, esperando contestación más concreta, pero con arreglo a lo siguiente:

Aquí tenía un comercio, una viuda derechista, hasta fanática, pero el comercio lo desempeñaban dos hijas y un hijo, los cuales pocos días antes del 19 de Julio marcharon para Zamora; en estas condiciones se hallaba el comercio, cuando la Unión de Trabajadores de la Tierra de este pueblo hizo la incautación, pero a la media hora o algo más, llegaron los del Sindicato de Oficios varios de la C.N.T. y pusieron su control, donde ya teníamos nuestra incautación, de aquí el preguntar, si los de la C.N.T. tienen derecho a participar en algo; tener en cuenta que desde la fecha de incautación se cerró el comercio, y así sigue, porque ellos, (C.N.T.) quieren parte y nosotros no aceptamos. También se recogieron unas pesetas en el comercio, más de 20.000, las cuales se hallan depositadas en la U.G.T.



pero de estas se dió cuenta al gobernador, el cual dijo que se las tenían que repar-  
tir, como préstamo las dos sindicales, y no estamos conformes, primero por creer  
que nos pertenecen todas y además, porque los de la C.N.T. eran 22 socios, fundada  
en 26 de Diciembre último y nosotros somos 430, y fundada en 15 de Septiembre 1931.

Decirnos vuestro parecer tal y como lo creáis, pero con datos, porque  
con lo que digáis nos defenderemos; quedamos vuestros y de causa antifascista.



El Presidente,

*Teodoro Oliva*

000007

, 19 de marzo de 1937

NUMERO.- 2.687/PT-PM.  
=====

Sociedad de Trabajadores de la Tierra  
BARAJAS DE MELO(Cuenca)  
=====

Estimados camaradas:

Correspondemos a vuestra carta, fecha 11 del presente mes, teniendo que manifestaros que si los hechos han sucedido de la forma por vosotros señalada, no tienen derecho los elementos de la C.N.T. a reclamar nada en contra de vuestra actuación.

Ahora bien, no comprendemos como el Gobernador civil de esa provincia propone que el dinero se reparta entre las dos Centrales sindicales. Ese dinero no puede ser dedicado a otra cosa más que a atenciones de la guerra y al sostenimiento de las compañías, contra el fascismo, venimos desarrollando, porque no hay ninguna razón que justifique el que ese dinero estando paralizado el comercio vaya a parar a manos de la U.G.T. y C.N.T., sino que, por el contrario, debe ser entregado al Gobierno de la República para que éste dé al mismo el curso que estime pertinente.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.